HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: Junio de 2020

CONTRATO No.	OBJETO: ABOGADO	DATOS GENERALES DEL CONTRATO
		Fecha de suscripción: 13 ENERO DE 2020
		Valor inicial = $ 40.600.000=
		Adiciones 1- $_____ 2- $_____ 3- $_____
UNTH-0035-2020		Valor Total $ = $ 40.600.000=
		Registro Presupuestal SIIF No. 87420
		Dinámica :
		Garantía No. -
		Aseguradora: -
		Fecha de aprobación de la Garantía
		Fecha de la notificación del Supervisor
		Fecha del Acta de Inicio: 13 ENERO DE 2020
		Plazo de ejecución del Contrato: 31 DICIEMBRE 2020
		Vigencia del Contrato: 11 MESES 17 días
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:		NIT: C.C. 1.047.418.452 de Cartagena
AUGUSTO JOSE CUANES BALLESTAS		Dirección. Cra 48 No 165 - 46
		Teléfono. 3188949686
		Cuenta Bancaria No. 786-119562-65
		Banco: Bancolombia
		Clase de Cuenta Ahorros __X__ Corriente ____

Descripción del bien, obra o servicio a recibir	Cuenta de Cobro No.	Fecha	No. ORDEN	Valor $
1. Envío de información con listado sobre pagos de Deuda Real y Presunta. 2. Proyectar respuestas a derechos de petición, relacionados con el pago de aportes a la seguridad social. 3. Proyectar oficio sobre tema de afiliación de independientes por contrato de prestación de servicios – menor cuantía.	05	Junio		$ 3.500.000

4. Efectuar revisión y análisis de los aportes a la seguridad social desde el año 1994, para dar respuesta a los requerimientos de las entidades que conforman el sistema general. 5. Revisar planillas para el pago de aportes en Seguridad Social. 6. Verificar y garantizar el cumplimento de las deducciones de los conceptos de aportes a la seguridad social en salud de los pensionados, de conformidad con lo establecido en la normatividad legal vigente; así como, el cumplimiento en el pago de los respectivos aportes. 7. Verificar y garantizar el cumplimiento del pago de aportes (SENA, ICBF, CCF), según el porcentaje de ley, con sus respectivas novedades de ingresos, retiros, licencias, entre otras. 8. Verificar y garantizar el cumplimiento de la retención de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (S.S.S.I.), de la cotización de los contratistas de Prestación de Servicios Personales; así como, el cumplimiento en el giro de los respectivos aportes. 9. Revisar la Planilla Integral de Liquidación de Aportes a fin de confrontar los valores liquidados; así como revisión de las novedades que se reportan en la misma, del personal de planta, pensionados y contratistas de prestación de servicios personales. 10. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.				
Saldo del Contrato				**$ 21.000.000**

Observaciones: El supervisor certifica que se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad Social correspondientes al mes de mayo de 2020 y que el funcionario se acogió al decreto 558 de 2020 por lo cual pagó el aporte en pensión correspondiente al 3%.

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR:	**Dra. María Andrea Grillo Roa** Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad de Talento Humano
NUMERO DE CÉDULA: 52.266.695 de Bogotá D.C	
FIRMA:	